

**Junta general Extraordinaria de Accionistas de Abril 2022**

Al Sr. Presidente de la Junta General de Accionistas de ENERGIA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Los accionistas relacionados a continuación le notificamos que concedemos la representación/ agrupación de nuestras acciones a la persona que figura a continuación, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos sociales y 189 de la Ley de Sociedades de Capital, para que asista y vote en nuestro nombre en el sentido acordado y/o que estime más oportuno, una vez oídas las deliberaciones, a los puntos que conforman el Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad recogidos en esta misma notificación, que se celebrará en Polígono Ind. Outeda-Curro, Nave E03, 36692 (Barro) – Pontevedra el día 4 de abril de 2022 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el día 5 de abril de 2022 a las 10:30 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el Orden del día que se adjunta:

**Orden del día**

- PRIMERO. - Autorización compraventa de las mercantiles ODF INGENIERIA Y PROYECTOS PARA LA EFICIENCIA S.L., ODF GESTION DE NEGOCIOS DE ENERGIA S.L. y ONDEMAND FACILITIES S.L. a efectos del art. 160. f) de la Ley de Sociedades de Capital (activo esencial).
- SEGUNDO. - Estudio, análisis y, en su caso, adopción de acuerdos pertinentes en relación con la ampliación del número de miembros en el Consejo de Administración, pasando de cinco a seis consejeros. Nombramiento de Consejero.
- TERCERO. - Examen y aprobación, si procede, de la retribución del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022 y siguientes.
- CUARTO. - Otorgamiento de poder.
- QUINTO. - Ruegos y preguntas.
- SEXTO.- Delegación de facultades.
- SÉPTIMO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

**Accionista nº 1**

Nombre accionista: \_\_\_\_\_  
 Nº acciones inscritas: \_\_\_\_\_  
 Cotitulares: \_\_\_\_\_  
 Nº accionista: \_\_\_\_\_  
 Clave alfanumérica: \_\_\_\_\_  
 NIF/CIF: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

**Accionista nº 2**

Nombre accionista: \_\_\_\_\_  
 Nº acciones inscritas: \_\_\_\_\_  
 Cotitulares: \_\_\_\_\_  
 Nº accionista: \_\_\_\_\_  
 Clave alfanumérica: \_\_\_\_\_  
 NIF/CIF: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

**Accionista nº 3**

Nombre accionista: \_\_\_\_\_

Nº acciones inscritas: \_\_\_\_\_

Cotitulares: \_\_\_\_\_

Nº accionista: \_\_\_\_\_

Clave alfanumérica: \_\_\_\_\_

NIF/CIF: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**Accionista nº 4**

Nombre accionista: \_\_\_\_\_

Nº acciones inscritas: \_\_\_\_\_

Cotitulares: \_\_\_\_\_

Nº accionista: \_\_\_\_\_

Clave alfanumérica: \_\_\_\_\_

NIF/CIF: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

*Es obligatorio acreditar los datos de cada accionista (DNI/NIF, tarjeta de accionista, poderes, etc.)*

*(En caso de ser más los accionistas agrupados incorporar en anexo sus datos)*

Los accionistas confieren su representación para la Junta General en relación con el Orden del día que figura en este documento a:

*/Marcar solo una de las siguientes alternativas y, en su caso, designar al accionista representante/*

- El Presidente del Consejo de Administración.
- ....., con DNI ....., quien deberá entregar esta tarjeta por las vías permitidas para acreditar la asistencia

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa del accionista en quien se delega.

**Delegación adicional del accionista:**

En relación con (i) las propuestas de acuerdos relativas a puntos que se incluyan en el Orden del día mediante un complemento que, en su caso, se formule sobre la base del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, (ii) las propuestas alternativas a las del Consejo de Administración que respecto de los puntos incluidos en el Orden del día se planteen durante el desarrollo de la Junta y (iii) las propuestas sobre puntos que puedan tratarse en la Junta General sin necesidad de figurar en el Orden del día por permitirlo así la Ley, el accionista confiere su representación para esta Junta General de accionistas al Presidente del Consejo de Administración, quien votará dichas propuestas en el sentido que entienda más favorable a los intereses del accionista representado, en el marco del interés social. No procederá la delegación a que se refiere este párrafo en el caso de que el accionista marque la siguiente casilla y se entenderá que se abstiene:

-